



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

| | | | |
|----|-----------------------|----|---|
| 11 | NUMERO | 10 | Y |
| 21 | 258500 | | |
| 22 | FECHA DE PRESENTACION | | |
| | 22 MAYO 1981 | | |

| | | | |
|----|--------------|----|-------|
| 30 | PRIGRIDADES: | | |
| 31 | NUMERO | 32 | FECHA |
| | | 33 | PAIS |

| | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | | 1.2. Cl. 3 A47B47/02 |

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ARMARIO PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)

Dña. TERESA LETURIONDO LASA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Palacio 51 -SAN SEBASTIAN-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. RICARDO BORDEHORE LLORENS

MM/mp 12.000

1
5
La presente memoria descriptiva -
tiene como fin la declaración de un "ARMARIO PERFECCIONADO", cu
yo privilegio de explotación industrial y comercial en exclusi-
va para España, se solicita por veinte años, de acuerdo con la
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial.

10
El presente invento versa sobre un
armario perfeccionado de los empleados normalmente como taqui-
llas en empresas, colegios o en cualquier lugar que se requie-
ran, pequeños compartimentos para el guardado de útiles persona
les, preferentemente bajo llave.

15
Existen gran variedad de armarios,
que por lo general atolecen de presentarse formados por chapas
metálicas soldadas o atornilladas entre si, lo cual implica una
gran dificultad en el transporte, dado lo voluminosos que resul
tan; además de la dificultad al introducirlos en los recintos -
adecuados si estos poseen esquinas o puertas estrechas.

20
El invento preconizado elimina ven-
tajosamente este inconveniente, puesto que prevee un armario to
talmente desmontable en cada una de las chapas que lo componen
las cuales se unen entre si por medio de pequeñas horquillas.-
Resulta así, que los elementos son versátiles y fácilmente mon-
tables, sin uniones especiales como soldaduras, etc...

25
El Modelo preconizado consiste en -
armario, basado en esencia en unos paneles armantes laterales
y una serie de bandejas constitutivas de la tapa,, fondo y es

1 detalle de una sujeción de montaje de una balda, tapa o fondo.

5 El Modelo preconizado consiste en un armario, formado esencialmente por una serie de paneles verticales (1) y (2) y una serie de baldas (4) constitutivas del techo, fondo y estantes intermedios.

10 Dichos paneles laterales (1) presentan en sus extremos un perfil angular (3) soldado y una serie de aberturas (10) que sirven para la sujeción de las baldas o bandejas (4) mediante unas piezas a modo de horquillas (6) que encajan en ellas, atrapando los bordes doblados (7) de la tapa fondo o estante (4), asegurándose así la sujeción de éstas y el arriostramiento de los paneles verticales en distintos puntos

15 La horquilla (6) presenta una configuración genérica en "U" con uno de sus lados ligeramente inclinado, el cual se adapta por otra parte a la configuración plegada (7) que pone cada balda (4); mientras que por su base dicha horquilla (6) posee un pequeño entrante de lados ligeramente abiertos y bordes redondeantes que permiten una más fácil introducción en las aberturas (10) que poseen los paneles (1), a la vez que los bordes laterales son redondeados con la misma finalidad.

20 Por su parte las bandejas o baldas (4) presentan un reborde (7) contorneante, y preferentemente un nervio rigidizante, el cual reborde permite el amarre de las mismas a los paneles laterales (1) por medio de las horquillas

1 (6). La tapa y fondo se presentan con su parte lisa al exterior, enclavándose las horcuillas (6) según muestra la figura 2 en el caso del fondo invertida dicha figura.

5 Todo ello así, para que en el montaje del conjunto, se introduzca la base, la balda intermedia y el techo entre los paneles laterales (1) e introduciendo horquillas (6) en las ranuras (10) colocando los extremos acodados - (7) dentro de dichas horquillas (6). El fondo (2) queda incluido entre los angulares (3) y aprisionado por las bandejas (4).

10 Por su parte la puerta (5) presenta un perfil conformado por estampación, que define un pliegue sobre si mismo por el lateral donde se colocan las bisagras, el cual pliegue presenta un corte originante de una pestaña (9) la cual se encostra en el cierre en la ranura (8) que posee el perfil angular (3), evitándose así el desplazamiento de la puerta que pudiera provocar el de las bisagras y por tanto permitir el acceso al interior del armario.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Armario perfeccionado, caracterizado porque se constituye en unos paneles armantes laterales,

1
5
10
dotados de un perfil angular soldado en los extremos, y otros -
determinantes del techo, suelo y baldas intermedias, presentando dichos perfiles laterales en alineación unas ranuras, y las baldas un borde doblado contorneante; uniéndose el conjunto entre si mediante piezas transversales de arriostamiento, las cuales son de sección en "U" presentando un tramo ligeramente -
inclinado en abertura y en correspondencia con el opuesto por la base una pequeña abertura en "U", para que mediante estas -
piezas a modo de horquillas, que encajan en las ranuras correspondientes de los paneles laterales atrapando los bordes doblados de las mencionadas baldas, techo y suelo, asegurarse la unión de éstas y el arriostamiento de los paneles armantes en -
varios puntos.

15
20
2.- Armario perfeccionado, según -
la reivindicación anterior, caracterizado porque la puerta presenta un perfil conformado por estampación que define un pliegue lateral sobre si mismo, el cual posee por lo menos un corte determinante de una pestaña interna, la cual en el cierre encaja en una ranura, dispuesta en el perfil angular soldado al panel lateral; evitándose así el desplazamiento vertical, una vez cerrada, de la puerta.

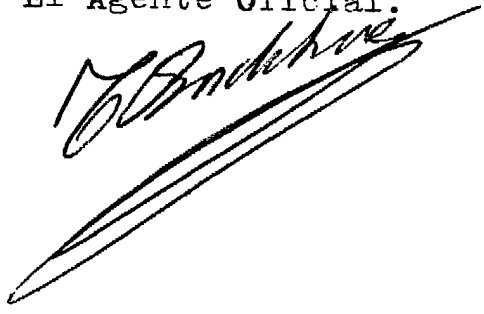
3.- ARMARIO PERFECCIONADO.

25
Tal como se ha descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas, mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

225.1001

Madrid, 22 MAYO 1981

El Agente Oficial.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Sánchez', written over a long, horizontal, double-lined flourish.

1

5

10

15

20

25

Fig. 2

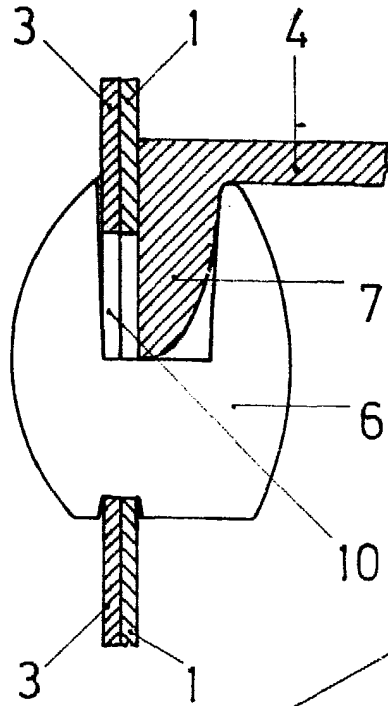
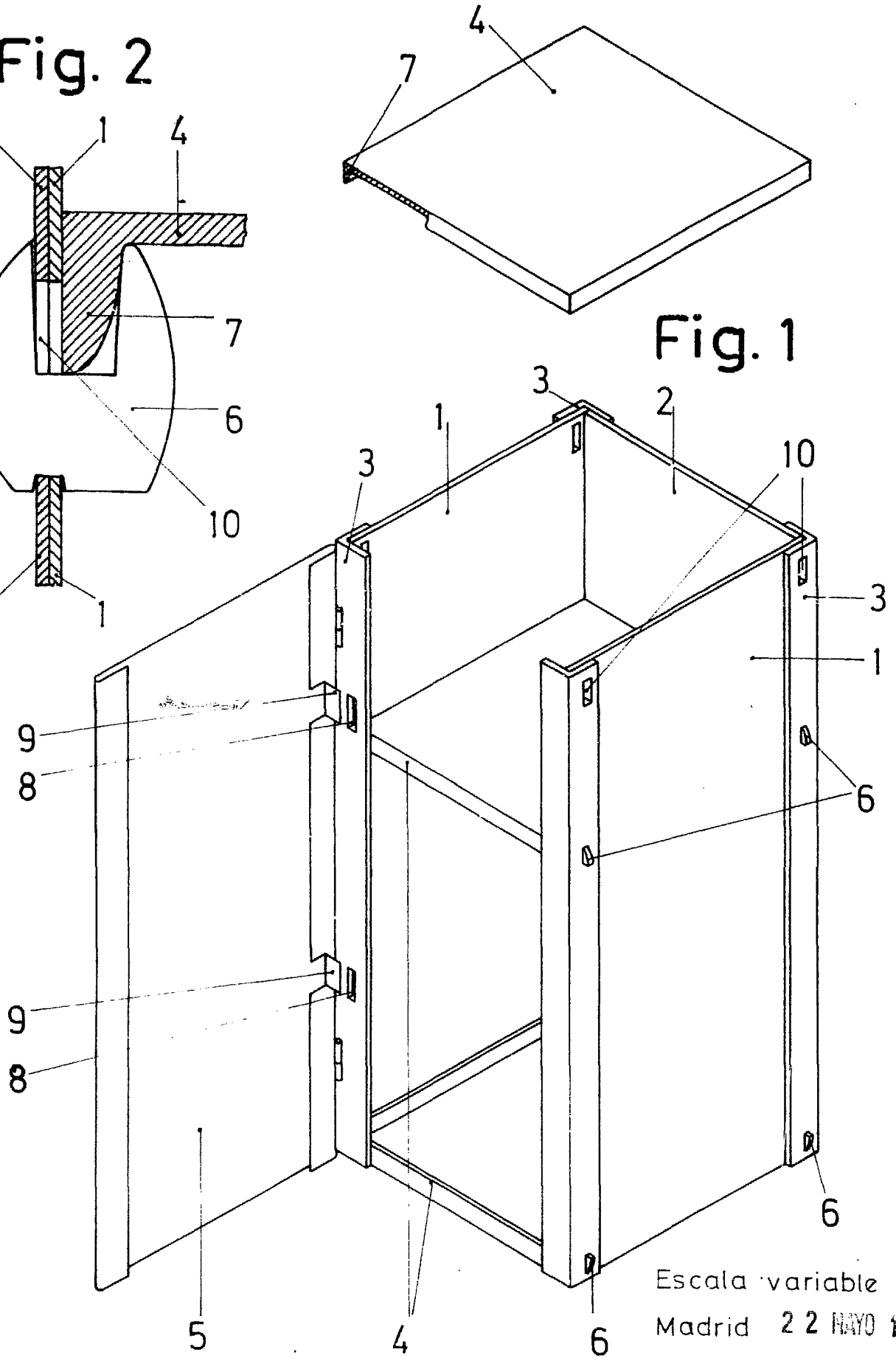


Fig. 1



Escala variable
Madrid 22 MAYO 1931

El Agente Oficial

[Handwritten signature]